

V. CLIMENT VILA P. CAERROS, NUM. 4 VALENCIA

PAPELERIA Y QUÍMICA DE ESCRIBANO

LIBRO DE ACTAS

JUNTA PERICIAL

TRABAJOS DE INGENIERIA Y LICENCIATURA

RESPALDO DE REPRODUCCIÓN OFICIAL PARA OFICINA PÚBLICA, LIBROS DUTANGOS

Ajuntament de
Castellón de la Plana

Departament de Cultura i Patrimoni
Registre de la Diputació de Castellón de la Plana

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



DEL
682400

AL
682400

3.ª CLASE 25 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

B1.759.146*



Para pago de Reinte y sus partes veinte
Realizaciones importe del reintegro en
un libro para la sala de la casa para el libro de
Reintegro cuyo libro consta
de veinticinco folios útiles y se diligenciacia en esta fecha.
Valencia 29 de octubre de 1920
El Administrador

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana





Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

ESTADO

7: CLASE UNA PESETA

Parte superior para entregar al interesado.

B.1.522.228*

Complemento al pago a que se refiere el pliego de bases 2.

numero

B.1.522.228

Valencia

29 de

Octubre

de 1979

El Administrador



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



00122820

ESTADO

5.ª CLASE 5 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

B.3.153922*

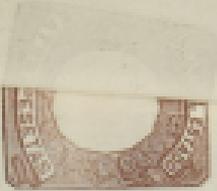
Complemento el pago a que se refiere el pliego de bases 2.

El pago 01/09/146

Valencia 29 de abril de 1970

El Administrador

[Handwritten signature]



Ajuntament de Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana





Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

112
1000

RE
ESTADO

CLASE 10 CÉNTIMOS Parte superior para entregar al interesado.

Complemento al pago a que se refiere el pliego de bases número 21.759.116

Valencia 29 de octubre de 1970

[Handwritten signature]



Ajuntament de Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

A.0082364*





Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

COMITAT
G.E.
3300

EL
ESTADO

CLASE 10 CÉNTIMOS

Parte superior para entregar al interesado.

Complemento al pago a que su importe el pliego de sobre 2

numero

10.079.116

Valencia 29 de abril de 1970

El Administrador



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

A.0082365*





**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Provincia de Valencia Partido de Sagunto

Término municipal de Canet de Berenguer

AÑO 1930

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

La Junta de Informaciones Agrícolas

Este libro, comprensivo de veintiseis folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre la Junta Municipal de Informaciones Agrícolas de Canet de Berenguer ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con cinco pliegos de papel de pagos al Estado, clase J-5-7-11-11 números D. 1.99.146, D. 2.152.922, D. 1.522.228, A. 0.082.264 y A. 0.082.265 importante treinta y una pesetas, veinte centimos

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Valencia a veintinueve de Marzo de mil novecientos treinta



El Administrador
P. J. Ferrández

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de veintiseis hojas, foliadas y selladas con el de esta oficina, y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquella celebre, concernientes a informaciones agrícolas comenzando con la de este día. Y para que conste, estando esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en Canet de Berenguer a primero de abril de mil nove-



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Manuel Manjé



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana





En el Cabildo de Beranguer a las once de la tarde de noventa y cinco, se reunieron en la Casa Espiritual del mismo los señores anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Benito Garcia Valls, con objeto de celebrar reunion extraordinaria y como se hace señalada en la convocatoria el mismo la declaró abierta y dijo que el objeto de la reunion era constituir la Junta de Informaciones agricolas, con arreglo a los artículos recibidos de la agrupacion, encontrandose presentes los Vocales orales y los electivos, quedo constituida la Junta en la forma siguiente

- Presidente - Don Benito Garcia Valls - Alcalde
 Vocal oral - Don Jose Garcia Ferris - Jefe impl
 id id - Don Manuel Puy Martinez - Licer
 id id - Don Fernando Fontajada Leull - Maestro
 id id - Don Francisco Martin Lima - Veterinario
 id electivos - Don Jose Lohrona Garcia - Proprietario
 id id - Don Pascual Gomez Chulia - id
 id id - Don Pedro Garcia Alemany fanades
 id id - Don Jose Manuel Alemany - id

quedando provisionados de sus respectivos cargos, prometiendole cumplir bien y fielmente su cometido.

Acto seguido el Sr. Presidente ordeno al Sr. Secretario dar lectura a las circulares n.º 2 5415 y 5699 de fechas 25 y 27 de marzo ultimo, referentes a convocatorias y ventos de abonos, acordando cumplimentarlas en el sentido de que en este localidad, solo exista un Sindicato Agrícola de Rega y no exista abonos de abonos.

Con lo cual el Sr. Presidente levanto la reunion firmando la presente con todos los señores presentes y que certifique.

Benito Garcia Valls
 Benito Garcia Valls

Junta de Informaciones de
 Cabildo de Beranguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participacio Ciudadana

Manuel...
 Manuel...



Señon del día 7 de julio de 1930

En Canet de Berenguer a siete de julio de mil novecientos treinta, se unieron en el día de hoy a la casa capitular del mismo, los señores que componen mayoría de la Junta Local de Inspección Agrícola bajo la Presidencia de Don Benito Garcia Valls, para el fin de celebrar sesión extraordinaria, siendo la hora señalada en la convocatoria, al mismo la declaró abierta y leída el acta anterior, por unanimidad fue aprobada. Acto seguido el expresidente don Benito Garcia Valls, presentó a un pliego de la Inspección Agrícola, acompañando dos estados para que sean cumplimentados antes del día diez del actual, de los trabajos hechos a tal fin por el señor Secretario, entesa la Junta se procede a cumplimentarlos en la forma siguiente.

numero de habitantes	996
id de jornaleros	20
id de obreros fijos	10
id de labradores propietarios	159
id id id sin propiedad	20
id propietarios vecinos	159
id id presteros	107
Sindicatos de siigo	1
Otras organizaciones	1
fincao rreanos menor de 1 Ha. oegan	3
id id id de 20 id	4
id id id de 100 id	1
id regadio menor de 1 id	12
id id id de 5 id	278
id id id de 10 id	28
id id id de 100 id	72
id id id de 100 id	9
Arado romano	70
id id id	40

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana





hells ordinarios	10
Motors electrics	6
is gasolina	1
is aceites pesados	1
is gas pobre	1
is de vapor	1
molinos de viento	3
bombas para riego	8
noia	3
Molinos acuturs	1
Primas aceite ordinarias	1
limpiadoras de naranja	1
Los demas datos que figuren en los estados con sus partici- vos.	

Aquedament de se accenda comitar lo estados cumplimentados en la forma anteriormente expuestas, al Sr. Ingeniero Jefe de la Seccion Agronomica de Valencia con lo cual y no habiendo otros asuntos que tratar el Sr. Presidente, levanta la sesion firmando la presen-
ta con los señores de la Junta de que certifico.

Benito Garcia Pascual Gomez
 Pedro Garcia Gerardo Tortopda
 Miguel River Prof. Garcia



Municipament de
 Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana

Manon Mairo

Sesion del dia 29 de Septiembre de 1980

En el Ayuntamiento de Berenguer a veintinueve de Septiembre de mil novecientos ochenta y cero en la Casa particular del mismo, la mayoría de los señores que componen la Junta de Informaciones Agrícolas, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Benito Garcia Vall, con objeto de celebrar Sesión ordinaria y siendo la hora señalada en la convocatoria, el mismo la declaró abierta y dada la anterior, fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente el expresidente Señor Presidente, ordeno que por mi el informante Secretario, se diese lectura a un oficio n.º 6012 de fecha 11 de agosto último, que se ha recibido de la Sección de Valencia, al Servicio Agronómico provincial referente a estadística de varios cultivos de este término municipal, para conocimiento de la referida Junta y ocupado que fue la misma manifestar que quedaba enterada, y después de enterada detenidamente sobre los datos expuestos en puntas y de ser tomado por los señores de la Junta por unanimidad se acordó cumplimentar dicho servicio en la forma siguiente: Arroz, Lugo, Mijo, Linsen, Alguete, Sahone, Mahiz para forraje, Lente, Lenteja, forajera, Remolacha azucarera, Zanahoria forajera, Ajo, Patatas, puerros, caña de azúcar, algodón, cacahuetes, avies, Alfalfa, achicoria y canamo, no se cultivan.

Maz y para grano 70 hanegadas, habichuelas 10, coliflor 10, patatas 10, alfalfa 110, melon 25, sandias, tomates 20, pimientos 10, tabaco 12, cacahuet 15 y frutos 10.

Se le remite en estado cumplimentado a la Diputación Provincial y que se quede archivada en esta Junta, como ordena la referida comunicación.

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

bon



Lo qual no habiendo mas asuntos que tratar el Sr. Dn. Presidente levanta la Sesion firmando la presente con los señores presentes de que certifica.

Donato Garcia yofarcia

Miguel Ovar

Donato Aguilera

Don Angel

Don Manuel

Sesion extraordinaria del dia 8 de noviembre de 1930
En Canet de Berenguer a los 22 de noviembre de 1930
Fueron reunidos en la casa capitular de mismo, los señores concejales mayores de la Junta de Informacion Agrícola Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Donato Garcia Valls, con objeto de celebrar sesion ordinaria y siendo la bien señalada en la convocatoria el mismo la declaro abierta y leido el acta anterior quedo aprobada

Acto seguido el expuesto Sr. Presidente ordeno que por un de sus señores secretarios se diese lectura a los estatutos oficiales que a dos comunicaciones de la Jefatura de Valencia, y de otros establecimientos, uno referente a abonos y otro a fabricacion de pan y por unanimidad se acuerda cumplimentarlos en la siguiente forma.

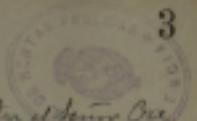
Superfosfatos 200 quintales metricos
Sulfato amoniac 2100
id. botana 200

Fabricas de pan

Unique financ. de abono - melazate 10000 y de abono 25000 de fin.
Formas Manij. Garcia - mota electrica 14.000 de fin. 2000 ..
Carbunidos 500 ..

Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participacio Ciutadana



el Sr. Presidente levante la Sesión firmada de present
con los datos presentados a que se refieren certificaciones.

Francisco Garcia

Pascual Gomez

Juan Garcia

Miguel Lora

Jose Garcia

Jose Polanco

Namé Mayo

Union Indiaría del día 22 de noviembre de 1977

En Barret de Berenguer a veintidos de noviembre de
mil novecientos Setenta, se reunieron en la Sala Capitular
del mismo los señores que componen mayoría de la Junta
Local de Informaciones Agrícolas bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde Don Benito Garcia Valls, con objeto de celebrar
Sesión ordinaria, y siendo la hora señalada en la con-
vocatoria de mismo la declaró abierta y leída la acta
sin quedar aprobada.

Acto seguido por el Secretario se dio lectura a como es
conveniente al Sr. Ingeniero Jefe de la Sección Agronó-
mica de Valencia en la que interviene se comite temas de
Agricultores y ganaderos, para designar el vocal agrónomo
por el ganadero que han de acudir a los que están y
formar provision de sus cargos el día treinta y uno de
diciembre próximo.

Seguidamente por unanimidad se acuerda formar los
temas en la siguiente forma.

Propietarios

Don Jose Jofre Echebur

Don Pascual Marsal Jofre

Don Rafael Martínez Mandria

Interventores

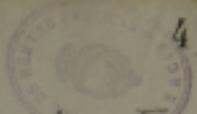
Don Alejandro Marsal Antoni

Don Jose Marsal Jofre

Don Manuel Lora Valls

Ajuntament de
Canet de Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana





Respectivamente se acuerda que se saquen copia de las anteriores
 listas y se remitan al Sr. Ingeniero Jefe.
 Con lo cual, no habiendo mas asuntos que tratar se
 levantó la Sesión firmada de presente con
 los señores que salen de que go el Secretario certifica.

Donato Garcia

Donde Leguerrita

José Lohore

Jose Garcia

Pedro Garcia

Jose Miquel

Agust Barea

Ramon Mamp

Sesion de 21 de Diciembre de 1930

En el Banet de Berenguer a treinta y uno de diciembre de
 mil novecientos treinta, se reunieron los señores de la Junta
 de informaciones agrícola bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
 Don Donato Garcia Lalls, con objeto de celebrar sesión, según
 de la hora señalada en la convocatoria, el mismo día de
 claro abierto y leído la anterior quedó aprobada.
 Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que el objeto de
 la reunión era para constituir la Junta, pues cesar el día
 de hoy José Beltrán Garcia en representación de los agriculto-
 res y Sr. Pedro Garcia Alemany, en representación de los
 ganaderos. Se han sido nombrados por el Sr. Presidente
 Don Donato Garcia Lalls, Sr. Pascual Mamp, Sr. Miquel
 Aguilera, Sr. Antoni Mamp, Sr. Antoni, ganaderos
 según comunicación del Sr. Ingeniero Jefe de la Sección
 Regional de Cultura i Patrimonio
 Agronomica de Lérida en comunicación a fecha diez
 de Diciembre de 1930.



Ajuntament de
 Banet de Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana

Tercero o novena setmana.

Leto ayude el señor Presidente no puerim a los
reñidos sinos, quedando con tuda la Junta en
la forma siguiente

- Presidente - Alcalde Don Benito Garcia Vall
Secretario - Don Ramon Mays Garcia
Vocales electos - Don Jm Garcia fern - Jm
" Don Francisco Martin lima, D. Bonilla
" Don Miguel Cruz Martinez, cura
" Don Benito Joaquin Lopez
Vocales electos - Don Pascual fomas Orullia - Agualta
" Don Pascual Mays fomas - id
" Don Jm Manuel Almansy - ganado
" Don Alejandro Maysal Antoni - id

Todos lo señas han auytado el cargo, Tomando p
rimo el mismo prometiendo cumplir bien su com
tado

Don lo oral el señor Presidente, lev ante la Junta
firmando la presente, de quos se leida y hallada conp
me con los señas de la Junta de que certifica

Benito Garcia
Jm Garcia

Pascual Maysal
Pascual Gomez

Alejandro Maysal
Jose Virgiet

Ramon Mays

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana





sesión ordinaria del día 24 de Noviembre de 1941

En el Ayuntamiento de Berenguer a veintinueve de Noviembre de mil novecientos cuarenta y uno. Siendo las veinte horas, se reunieron en la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, pertenecientes a la Junta Local de Política y Economía establecida por Ley de 26 de Septiembre de 1941 y Orden Ministerial de 26 de Octubre del mismo año, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro García Alemany.

Acto seguido y constituyendo los presentes la totalidad del número de individuos de la mencionada Junta, declaró el Sr. Presidente abierta la sesión, quedando posicionados de sus respectivos cargos los señores concurrentes, y efectuando cumplido secretamente su cometido.

Se procedió seguidamente, y en consecuencia de ello, a declarar constituida la Junta, en la siguiente forma:

Presidente = El Sr. Alcalde D. Pedro García Alemany.
Vocales

Agricultores D. Aurelio Alemany Masorell en representación de D. Carlos Hernandez Lázaro, hacendado forastero

" D. Pedro García García.

Canaduro D. José Ferris Antoni

Representante de la Organización Sindical de F.T.T. y de la C. S. N. S.
D. Francisco Martín Antoni

Representante de la Excmo. Diputación Provincial

El Sr. Alcalde D. Pedro García Alemany

Médico D. Pedro Novaco Casalen

Notario D. Francisco Martín Lima

Y por último acordó la Junta llevar a efecto todas cuantas funciones le corresponden con arreglo a la referida Ley de 26 de Septiembre de 1941 y Orden de 26 de Octubre del mismo año, de acuerdo de las disposiciones vigentes, relativas a la ejecución de este territorio municipal.

Con lo cual el Sr. Presidente, levanta la sesión firmándose la presente, después de leída y hallada



conforme con los señores de la Junta de que certifico

~~P. Martes~~ Fecha junio 25 de 1888

~~Perrones~~ José Luis

Francisco Martín

A. Martín



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Sesión del día 7 de Diciembre de 1949

En el Ayuntamiento de Berenguer a siete de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve. Previamente convocados, se reunieron en esta Casa Consistorial los señores que se expresan al margen y que constituyen la mayoría de la Junta Pericial del Catastro, constituida según el art. 15 de la Ley de 26 de Septiembre de 1931, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Ramón Sanjaume, el que siendo la hora de la sesión, señalada en la convocatoria, declaró abierto el acto.

A continuación la Presidencia manifestó a los señores reunidos que la presente era y tenía por objeto dar cuenta a la Junta de la relación de tipos evaluativos definitivos de la Riqueza Rústica de este término, remitida por el señor Jefe del Catastro de la Riqueza Rústica de esta provincia al objeto de su exposición al público por un plazo de quince días e informe por esta Junta de las impugnaciones hechas contra la expresada relación por los interesados particulares o Entidades, en el caso de haberlas.

Entendida la Junta Pericial y remitida a examen de la misma dicha relación, por unanimidad acordó emitir el siguiente informe:

Que durante el expresado plazo de exposición no se han presentado por los interesados y Entidades particulares impugnación o reclamación alguna contra la referida relación, sin que esta Junta Pericial tenga por su parte que hacer observación alguna, por lo que se declara en consecuencia dicha relación la cual se encuentra conforme.

Con lo cual se terminó el asunto de la convocatoria, en su virtud se levantó el presente acta que se daba por leído y aprobado.



terminado el acto, estudiándose la presente relación
que firman los señores concommités de que yo, el de-
cantado, certifico: _____



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Sesión del día 20 de Mayo de 1957



En Cabildo de Berenguers a veinte de Mayo de mil novecientos cincuenta y siete. Leído las veinte horas se reunieron en la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, al efecto de constituir la Junta Pericial de Agricultura y Ganadería establecida por ley de 26 de Septiembre de 1951 y Orden ministerial de Hacienda de 23 de Octubre del mismo año, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Fania Fania.

Leído seguido y constituyéndose los presentes la totalidad del número de individuos de la mencionada Junta, declaró el Sr. Presidente abierta la sesión, quedando poseionados de sus respectivos cargos los señores concurrentes y ofreciendo cumplir bien y fielmente su cometido.

Se procedió, pues, a declarar constituida la Junta en la siguiente forma:

Presidente: Sr. Alcalde, D. Ramón Fania Fania
Vocales:

Agricultores: D. Francisco Amorós Salvador

Ganaderos: D. José M^o Solana Flores

Explotaciones forestales: No existe.

Representante Organización Sindical: Don Pedro Fierro Martínez

Idem. de la Inca. Diputación: Don Vicente Salasúa Oria

Representante terreno de agricultura: No existe.

" " " " Montes: No existe.

Asesor: D. Alejandro Mari Esteller

Veterinario: D. Francisco Martín Cima

Secretario: El del Ayuntamiento, que asiste, D. José Sala Vidal

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Asistencia
Presidencia
D. Ramón Fania Fania
Vocales
D. Francisco Amorós
D. José M^o Solana
D. Pedro Fierro
D. Vicente Salasúa
D. Alejandro Mari
D. Francisco Martín
Secretario
D. José Sala Vidal



Terminada el asunto de la convocatoria al
Sr. Alcalde-Prudiente levanto la sesión man-
dando extender la presente acta que firman
los señores concurrentes, de todo lo cual, co-
mo Secretario, certifico: _____
El Alcalde-Prudiente



Socales.

El Secretario,
[Handwritten signature]



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Sesión extraordinaria del día 19 de Julio 1957.

- Asistencia
Presidente
 D. Ramón Jania
Vocales
 D. Fco. Amors
 - José M^o Sobosa
 - Pedro Ferrer
 - Vicente Galarraga
 - Alejandro Martí
 - Fco. Martín
Secretario
 - José Salas

En la tarde de Jueves a diez y nueve de Julio de mil novecientos cincuenta y siete; siendo las doce horas quedaron reunidos en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial la totalidad de los miembros que componen la Junta Perinial del Catastro de Rústica, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Ramón Jania Jania y con asistencia de mí el infrascripto Secretario, al objeto de proceder a la celebración de la correspondiente sesión extraordinaria convocada al efecto.

A la expresada hora el Sr. Alcalde-Presidente dió por abierto el acto, exponiendo su objeto que, como ya consta en la convocatoria, es el examen e informe de la relación de valores mitarios de las tierras y su distribución en este término, que ha sido remitida por la Jefatura del Servicio de Catastro de la Piqueta Rústica.

Leída íntegramente la antedicha relación y estudiada con detenimiento por todos los asistentes, se acuerda consignar la máxima discorformidad de esta Junta Perinial, con los tipos evaluatorios que constan en la relación objeto del presente informe, aduciendo en prueba de tal discorformidad, las siguientes consideraciones:

A) El "agua de pie" con que se subcalifican los cultivos de tipo más elevado, prácticamente no existe en este término municipal, como lo demuestra la existencia de siete motores, que poseen un total de 360 H.P., dedicados a la elevación de aguas para el abastecimiento municipal de 391-40-62 Has.

Dirigido el asunto que este término tiene derecho a repar de la segunda mano de Sagunto, pero Regidoria de Cultura i Patrimoni i Regidoria de Participació Ciutadana



precisamente, cuando apenas hace falta.

B) Otra de las causas que motiva la desvalorización de los productos, es la distancia a la estación o carretera más próxima, ya que esta distancia de 5 km. son gastos de acarreo o transporte que el comercio ha de tener en cuenta a la hora de comprar el producto.

C) Factor, también muy importante que habrá de tenerse en cuenta es, que a causa de la proximidad del mar y la penitencia de los vientos de dicha dirección, cargados de salitre, queda muy reducido el crecimiento del arbolado, especialmente naranjos, a causa de la quemadura producida en las partes tiernas.

Todo ello no habría escapado a la observación de esa Jefatura al comprar el arbolado de este término con los de la misma clase y edad de otros términos.

D) Aunque el dato de las heladas tiene la consideración de accidental, no resistimos a la tentación de consignarlo, ya que en los últimos cuatro años han acaecido dos heladas, cuyos efectos desastrosos son apreciables todavía en el arbolado, a más de la pérdida total de la cosecha.

Todas las consideraciones dichas, comprobadas o de fácil comprobación, necesariamente han de reducir en principio de la ruta, valor en ruta y demás valores que de ellos se derivan.

Limitado el informe en los términos expuestos, rogamos a esta Junta Provincial rogamos con el máximo respeto a la Jefatura del Servicio de Catastro de la Diputación, que quiera a considerar los figurados valores en ruta, haciendo nuevas asignaciones en los que se mejoran las desvalorizaciones anotadas.

El presente informe se presenta con su superior -
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de

Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana

entès acordarà lo que mejor en justícia proceda,
 igualmente per majoritat o acordó reuni-
 tir certificació de la presente acta, a la Superioridad
 comunicante.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria,
 por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión
 siendo las citadas horas, de que yo, el Secretario,
 certifico:

El Alcalde-Presidente

Vocales.



El Secretario,

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
 Regidoria de Cultura i Patrimoni
 Regidoria de Participació Ciutadana



Sesió del dia 27 de Novembre de 1957.

En l'aula de Junyuer a vintinet de 1957-
vembre de mil no-cents cinquanta y sete; desde
las diez y siete horas se reunieron en el Saló
de Sesions de la Casa Capitular los mrs. que
componen la Junta Pericial del Cantón de
Bisnós, bajo la presidencia del dr. alcalde Don
Ramón Fania Fania que declaró abierta la se-
sion, dando lectura del acta anterior que fué
aprobada.

Seguidamente por la Presidencia se dió deta-
llada lectura de la relación de valores unitarios de
las tierras y su distribución en el término, que
fué remitida a esta Junta Pericial para su exposi-
ción al pueblo e informe de las reclamaciones
habidas. Después de un detenido estudio y hecho
constar por Sentencia que no se habian forma-
do reclamaciones contra la misma, se acordó,
por unanimidad, lo siguiente:

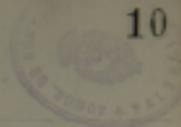
Esta la relación que nos ocupa, se acuerda
por unanimidad aceptarlos tal y como figuran
en dicha relación, o sea, sin modificación al-
guna.

Terminado el asunto de la convocatoria el
dr. Presidente levantó la sesión extendiéndole la
presente acta que firman los mrs. convenidos
de todo lo cual, como Secretario, certifico:—

- Ante:
Presidente
D. Ramón Fania
Vocales
D. Fco. Amoros
" Jori Pa: Johana
" Pedro Fimer
" Vicente Galavia
" Alejandro Martí
" Fco. Martín
Secretario
" Jori Sala



Ayuntamiento de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



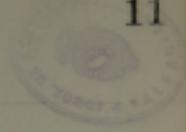
**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana





**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana





**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana





Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



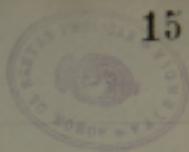
**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



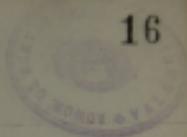
**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana

**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana





**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana





**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



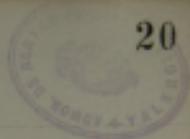
**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana





**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

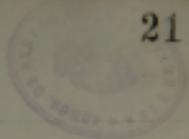
Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



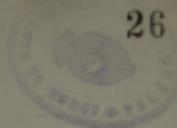
**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana





**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer

Regidoria de Cultura i Patrimoni

Regidoria de Participació Ciutadana



**Ajuntament de
Canet d'en Berenguer**

Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana



Ajuntament de
Canet d'en Berenguer
Regidoria de Cultura i Patrimoni
Regidoria de Participació Ciutadana